

Derechos reservados de El Colegio de Sonora, ISSN 1870-3925

## Características individuales y actitudes discriminatorias hacia la mujer en México: ¿existen diferencias entre las regiones?

Juan José Argaez\*

**Resumen:** Con base en los resultados de la Primera encuesta nacional sobre discriminación en México, en este artículo se examina la relación entre factores individuales y las actitudes discriminatorias hacia la mujer. El objetivo es evaluar empíricamente la influencia de estos factores en lo individual, y descubrir si existe alguna diferencia entre las regiones que lleve a la persistencia de actitudes discriminatorias. Los resultados concuerdan con las expectativas en cuanto a los factores individuales, y revelan que los habitantes del norte y centro de México mantienen actitudes discriminatorias más intensas que la población del sur del país.

**Palabras clave:** discriminación de género, Primera encuesta nacional sobre discriminación en México, modelo lineal generalizado, inverso de Gaussian.

**Abstract:** Based on the results of the first national survey on discrimination in Mexico, this study empirically evaluates

\* Profesor de economía de Mercyhurst College. Doctor en economía por University of Notre Dame. Teléfono: (814) 490-5356. Correo electrónico: jargaez@mercyhurst.edu  
Agradezco a las doctoras Alice Edwards y Jerra Jenrette sus valiosos comentarios.

the influence of individual characteristics on discriminatory attitudes towards women in Mexico. The goal is to evaluate this influence at the individual level and discover if there is a significant difference between regions that leads to the persistence of such discriminatory attitudes. The results reveal that the populations in the northern and central regions of Mexico hold more intense discriminatory attitudes than those in the South.

**Key words:** gender discrimination, First national survey on discrimination in Mexico, generalized linear model, inverse Gaussian.

## Introducción

En las sociedades occidentales modernas, el hombre se conceptualiza como un individuo con libertad absoluta para definirse a sí mismo, sus proyectos y metas. Esta autonomía del hombre moderno implica que nadie tiene derecho a subyugar a otro en virtud de sus características. Sin embargo, la mujer mexicana ha sufrido históricamente limitaciones de acceso a derechos y oportunidades fundamentales de bienestar y una estructura social que traduce el ser mujer en un símbolo de inferioridad. Mas aún, “mientras la expresión imaginaria del varón encarna en el ciudadano, el profesional y el padre de familia proveedor, la imagen moderna de la mujer da luz al ama de casa y al ángel del hogar” (Serret 2004, 52).

Con estas percepciones y antecedentes culturales, no resulta sorprendente que la mujer mexicana base en su condición de esposa o ama de casa la decisión de entrar al mercado de trabajo (Gong y VanSoest 2002; Anderson y Dimon 1999), que esto se traduzca en dominación masculina en el ambiente laboral (Wilson 2003) y, que como consecuencia, sufra segregación laboral y discriminación de género. Se ha documentado que el trabajo femenino mexicano se concentra en un número limitado de categorías (García y Rendón

2005; García, Blanco y Pacheco 1999), ya que a los hombres se les otorgan las tareas más calificadas, debido a la división laboral por género, que relega a las mujeres a las que requieren un mínimo de habilidades, y donde la posibilidad de adquirir destrezas nuevas casi no existe (González Marín 1998). Más aún, las trabajadoras mexicanas enfrentan condiciones laborales menos favorables que los hombres, y reciben salarios menores por su condición de mujeres (Martínez y Acevedo 2004; García y Rendón 2004; Actis y Atucha 2003; García et al. 1999).

A pesar de que la discriminación de género en México ha recibido atención académica en el pasado reciente, los estudios empíricos se han enfocado en el análisis de indicadores del mercado laboral —participación femenina en el trabajo—, distribución de género por categorías laborales y de ingreso. Una línea importante de investigación no explorada es el análisis de los factores culturales, familiares e individuales que llevan a la perpetuación de esta cultura de discriminación (García et al. 1999). Este trabajo pretende cubrir ese vacío.

Con base en los resultados de la Primera encuesta nacional sobre discriminación en México, en este artículo se examina la relación entre factores individuales y las actitudes discriminatorias hacia la mujer en el país. El objetivo del estudio es evaluar empíricamente la influencia de estos factores en lo individual, y descubrir si existe alguna diferencia entre las regiones que lleve a la persistencia de actitudes discriminatorias. Este punto precisa atención especial, ya que al comparar la situación de las mujeres en el sur de México con las trabajadoras del norte y centro del país, las del sur enfrentan con mayor frecuencia condiciones laborales críticas, reciben ingresos menores y tienen menos acceso a contratos escritos de trabajo, servicios de salud y prestaciones (véase figura 1).<sup>1</sup>

<sup>1</sup> La división por regiones se basó en la clasificación que la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) ha utilizado para otras investigaciones de las entidades federativas. La región norte está conformada por: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas. La centro incluye Aguascalientes, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; la sur abarca Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán (2005, 3).

**Figura 1**  
**Características del empleo femenino por región en México (2005)**

Variable	Norte	Centro	Sur
Tasa de participación (%)	38.6	40.3	37.2
Tasa de condiciones críticas de ocupación (%)	9.5	14.6	19.0
Sin prestaciones (%)	28.4	39.4	40.8
Sin acceso a instituciones de salud (%)	34.6	49.1	50.5
Sin contrato escrito (%)	40.7	50.7	52.2
Mediana del ingreso por hora (pesos)	17.1	14.5	12.7

Fuente: elaboración propia, con base en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI (2005).

En el artículo se presentan las características de la primera encuesta sobre discriminación en México y algunos resultados seleccionados de ella. También incluye la metodología utilizada en el análisis empírico y los resultados del estudio y, por último, una síntesis y comentarios finales.

### La primera encuesta sobre discriminación en México

La Secretaría de Desarrollo Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación realizaron en 2005 la Primera encuesta nacional sobre discriminación en México, para obtener información que permitiera entender mejor las percepciones y actitudes hacia la discriminación en el país, desde el punto de vista tanto de los que la ejercen como de los que la padecen —entendida ésta como la restricción y anulación de derechos fundamentales y libertades básicas a una persona o grupo por pertenecer a una categoría social específica—. El trabajo se propuso, entre otros objetivos, indagar los patrones de discriminación entre la ciudadanía mexicana, establecer las diferencias de grado y forma entre las poblaciones de estudio susceptibles a la discriminación, conocer sus principales manifes-

taciones en las esferas sociales y evaluar los factores relacionados a la discriminación entre los grupos seleccionados (SEDESOL 2005, 2).

También se buscó que la encuesta tuviera representación nacional, con un esquema de muestreo estratificado, de conglomerados, polietápico, con probabilidad proporcional al tamaño y selección aleatoria de las unidades en las etapas de muestreo (*Ibid.*, 5). Se realizaron 5 608 entrevistas aleatorias en el hogar, con siete instrumentos de captación. Se diseñó un cuestionario global, que fue aplicado a la población ciudadana de ambos sexos y seis específicos para las más vulnerables: a) adultos mayores, b) indígenas, c) no católicas, d) mujeres, e) con capacidades diferentes y f) no heterosexuales.

En términos de la discriminación a la mujer en México, los resultados de la encuesta aplicada a la población femenina son alarmantes. De las entrevistadas, nueve de cada diez opinan que ésta existe, una de cada siete afirma que ha sido víctima de ella en el último año y una de cada cinco considera que ha sido discriminada en el trabajo.

De igual manera, los resultados de los tabulados 55 y 56 del cuestionario global muestran la sombría realidad de las actitudes hacia la discriminación de la mujer en el país. Por ejemplo, uno de cada cinco mexicanos(as) está de acuerdo en que las mujeres que quieran trabajar deben hacerlo en tareas propias de su sexo; uno(a) de cada diez, que ellas tienen menos capacidad que los hombres para tener cargos importantes en el trabajo; mientras uno(a) de cada seis considera que es normal que los varones ganen más. Incluso, uno(a) de cada seis entrevistados(as) opina que no contrataría o lo haría con reservas a una mujer que exige igualdad de derechos; uno(a) de cada cinco no aceptaría o condicionaría el contrato a una mujer con cuatro hijos; y la misma actitud mostró más de la mitad de los entrevistados(as) sobre aquélla que se negara a atender a su marido primero (véase figura 2). Debido a las actitudes discriminatorias encontradas, el estudio se basa en el análisis de los resultados de estos apartados del cuestionario global. A continuación se presentan las características de las variables seleccionadas para el estudio, así como la metodología utilizada en el ejercicio empírico.

Figura 2

Resultados de los tabulados 55 y 56 de la Primera encuesta  
nacional sobre la discriminación en México  
(porcentajes)

Tabulado 55: de las siguientes cualidades, ¿bajo cuáles sí contrataría a una mujer y bajo cuáles no?				
Opciones	1. Contrataría sin reservas	2. Contrataría con reservas (depende)	3. No contrataría	
Una mujer que exige igualdad de derechos de empleo que los hombres	82.01	10.34	7.65	
Una mujer con cuatro hijos	78.21	14.88	6.91	
Una mujer que se niega a atender a su marido primero	46.80	20.67	32.53	

  

Tabulado 56: ¿estaría usted de acuerdo, algo de acuerdo, algo en desacuerdo o en desacuerdo con las siguientes ideas?				
Opciones	1. En desacuerdo	2. Algo en desacuerdo	3. Algo de acuerdo	4. De acuerdo
Las mujeres que quieren trabajar deben hacerlo en tareas propias de su sexo (enfermería, trabajos de oficina, trabajo doméstico o cuidado de los niños)	52.55	12.74	11.48	23.23
En general, las mujeres tienen menos capacidad que los hombres para tener puestos importantes en el trabajo	69.16	11.47	8.39	10.98
Es normal que los hombres ganen más dinero que las mujeres, pues tienen una familia que mantener	59.87	12.25	10.22	17.65

Fuente: elaboración propia, con base en SEDESOL (2005). Las opciones “no sé” y “no respondió” fueron eliminadas. Se invirtió el orden de las respuestas del tabulado 56.

## Metodología y resultados

El estudio se centra en el análisis empírico de las actitudes discriminatorias hacia la mujer en México. La fuente de información utilizada es el cuestionario global de la Primera encuesta nacional sobre la discriminación en México, aplicada a hombres y mujeres mayores de 18 años residentes en el país. La base de datos contiene 1 437 observaciones, las cuales se redujeron a 1 098 al eliminar las opciones “no sé” y “no contestó”, y tiene representación nacional porque se aplicó el factor de expansión.<sup>2</sup>

Con base en los resultados de los tabulados 55 y 56 del cuestionario global (véase figura 2), se creó un índice de actitudes discriminatorias hacia la mujer. Se le asignó un valor de 1 a las opciones más igualitarias (“en desacuerdo” y “contrataría sin reservas”) y de 3 o 4 a las más discriminatorias (“de acuerdo” o “no contrataría”). La suma de los valores asignados representa el índice de actitudes discriminatorias hacia la mujer, de las más igualitarias, con valor mínimo de 6 y con valor máximo de 21, a las más propensas a la discriminación. Con el afán de medir la confiabilidad del índice se computó el alfa de Cronbach, que arrojó una estadística de confiabilidad de 0.6846.

El índice de actitudes discriminatorias hacia la mujer en México se utilizó como variable dependiente en un modelo lineal generalizado de la familia del inverso de Gaussian, el más apropiado para analizar variables dependientes con las características del índice de actitudes discriminatorias hacia la mujer: valores integrales estrictamente positivos, con un pico inicial alto y una cola larga hacia la derecha (Hardin y Hilbe 2007; Moran et al. 2007). Las variables independientes se eligieron con base en estudios similares conducidos principalmente en Estados Unidos, pero incluyen variables relevantes en el contexto de la sociedad mexicana,<sup>3</sup> como sexo, edad,

<sup>2</sup> De las 389 observaciones eliminadas por contener las respuestas “no sé” o “no respondió”, 91 de ellas fue a preguntas incluidas en el índice de actitudes discriminatorias (40 de residentes de la región norte del país, 27 de la centro y 24 de la sur). Las contestaciones restantes fueron a interrogantes relacionadas con las características individuales (nivel educativo, estado civil, sector laboral, etcétera).

<sup>3</sup> En cuanto a estudios similares en otros países y sus bases teóricas, véase Kaufman (2005); Powers et al. (2003); Hanson-Frieze et al. (2003); Fan y Marini (2000); Misra y

ascendencia indígena, religión, estado civil, sector en el que labora (formal o informal), nivel educativo, educación de los padres y región de residencia del respondiente. Las definiciones y estadísticas descriptivas de las variables utilizadas se encuentran en la figura 3.

Es posible predecir que los hombres son más propensos a sostener posturas conservadoras con respecto al rol de la mujer en el hogar y, en especial, a su entrada al mercado de trabajo. Por otro lado, la edad juega un papel importante en la formación de las actitudes individuales hacia la discriminación, ya que con el paso de los años los seres humanos experimentan procesos e influencias sociales que los conducen a ser más igualitarios.<sup>4</sup>

Está documentado que muchas tradiciones y costumbres de las sociedades indígenas han limitado los derechos y participación política, económica y social de la mujer indígena en México. Debido a estas tradiciones y a la estructura patriarcal que ellas enfrentan, su escolaridad, acceso al mercado de trabajo e ingresos son menores (Velasco 2004). Por lo tanto, en el estudio se incluyó una variable categórica para diferenciar a las personas de ascendencia indígena, ya sea por auto adscripción a este grupo social o porque hablan una lengua indígena.

El estado civil y la condición laboral influyen en la formación de actitudes discriminatorias hacia la mujer, y se espera que las personas solteras o que viven en unión libre, así como las que participan en el mercado de trabajo tengan actitudes más igualitarias que las casadas o que no laboren. Se hace una distinción en términos del sector de actividad en que trabajan, formal o informal, ya que las experiencias son heterogéneas debido a diferencias en la estructura de las empresas y las condiciones laborales.

Debido a que la religión influye en la formación de los valores del individuo, se incluyeron dos variables que comparan las acti-

---

Panigrahi (1996); Mason y Lu (1988); Talichet y Willits (1986); Thorton y Camburn (1983); Morgan y Walker (1983) y Spitz y Huber (1980).

<sup>4</sup>También se incluyó un término cuadrático de la edad asumiendo que la relación entre la edad de la persona y las actitudes discriminatorias no es lineal, pero se eliminó en el modelo final ya que la variable no fue significativa, y presentaba problemas de colinealidad de acuerdo con el factor de inflación de la varianza.

**Figura 3**  
**Definición y estadísticas descriptivas**  
**de las variables utilizadas en el estudio**

Variable	Media	Desviación estándar	Valor mínimo	Valor máximo
Índice de actitudes discriminatorias hacia la mujer en México	10.12198	3.752557	6	21
Logaritmo de la edad del entrevistado	3.524751	0.377238	2.89037	4.45435
Variables categóricas	Observaciones	%		
Sexo: masculino	476	43.35		
Indígena	132	12.02		
Indígena y hombre	59	5.37		
Religión				
Cristiana: católica y otras denominaciones	1 024	93.26		
No cristiana	9	0.8		
Estado civil				
Unión libre	170	15.48		
Soltero(a)	221	20.13		
Sector de la economía en el que labora				
Formal	313	28.51		
Informal	147	13.39		
Nivel educativo				
Primaria	355	32.33		
Secundaria: educación secundaria y carrera normal o técnica, con antecedentes de primaria terminada	295	26.87		
Preparatoria y carrera normal o técnica, con antecedentes de secundaria terminada	182	16.58		
Superior: carrera universitaria, posgrado y carrera normal o técnica, con antecedentes de preparatoria terminada	183	16.67		
Nivel educativo del padre				
Primaria incompleta	285	52.96		
Primaria completa	254	23.13		
Secundaria completa o más	202	18.4		
Nivel educativo de la madre				
Primaria incompleta	301	27.41		
Primaria completa	235	21.40		
Secundaria completa o más	149	13.57		
Región de residencia				
Norte	253	23.04		
Centro	484	44.08		

Fuente: elaboración propia.

tudes de los que profesan una cristiana o no cristiana con las de quienes no practican alguna religión. Por otro lado, según la tesis de que las personas desarrollan actitudes más igualitarias al obtener más educación, se introdujeron variables categóricas para controlar el efecto de la escolaridad sobre las posturas individuales, así como la influencia del nivel educativo del padre y la madre sobre sus descendientes.

Para descubrir si existen diferencias culturales entre las regiones, que influyan en la formación de actitudes discriminatorias hacia la mujer, las variables categóricas comparan la norte y centro con la sur del país. La premisa es que las mujeres residentes en el norte y centro enfrentan condiciones más favorables que las del sur, debido al mayor grado de desarrollo de dichas zonas y no por la existencia de una cultura más igualitaria.

Por último, las variables interactivas controlan la influencia recíproca entre el sexo del que responde y otras independientes. Sin embargo, la variable “indígena y hombre” fue estadísticamente significativa por lo que se optó por un modelo parsimonioso, donde se incluye sólo esa que es interactiva.

Los resultados del modelo lineal generalizado se presentan en la figura 4. Los errores estándar de los coeficientes (omitidos) se estimaron de forma robusta, y la elección de la familia del inverso de Gaussian y el enlace logarítmico se basó en la estadística de desvianza y en el criterio de información de Akaike.<sup>5</sup> Coeficientes con signo positivo representan atributos que aumentan la intensidad de las actitudes discriminatorias hacia la mujer, mientras los de signo negativo la disminuyen (genera más igualdad).

De acuerdo con los resultados en la figura 4, los hombres mantienen actitudes más discriminatorias que las mujeres, con el paso del tiempo las personas desarrollan actitudes más igualitarias y no existe una diferencia estadísticamente significativa entre las actitudes discriminatorias de quienes profesan una religión cristiana, no cristiana y las que no profesan religión alguna. Por otro lado, los individuos de ascendencia indígena discriminan más a la mujer,

<sup>5</sup> Todas las estimaciones se realizaron en STATA 10.

Figura 4

Resultados del modelo lineal generalizado. Variable dependiente: índice de actitudes discriminatorias hacia la mujer en México

Variable	Coeficiente	z
Sexo (masculino = 1)	0.148	4.83**
Edad (log)	-0.137	-3.50**
Indígena	0.012	0.23
Indígena y hombre	0.182	2.51**
Religión		
Cristiana	-0.005	-0.10
No cristiana	0.053	0.30
Estado civil		
Unión libre	-0.067	-1.68*
Soltero(a)	-0.069	-2.05**
Sector en el que labora		
Formal	-0.086	-2.62**
Informal	-0.020	-0.49
Nivel educativo		
Primaria	-0.039	-0.68
Secundaria	-0.126	-2.01**
Preparatoria	-0.208	-3.21**
Universitaria	-0.235	-3.39**
Nivel educativo del padre		
Primaria incompleta	-0.092	-2.10**
Primaria completa o secundaria incompleta	-0.082	-1.67*
Secundaria completa o más	-0.149	-2.64**
Nivel educativo de la madre		
Primaria incompleta	0.004	0.10
Primaria completa o secundaria incompleta	-0.011	-0.24
Secundaria completa o más	0.012	0.19
Región de residencia		
Norte	0.059	1.78*
Centro	0.052	1.83*
Constante	2.905	17.31**
Número de observaciones	1098	
Seudo R <sup>2</sup>	0.148	

Fuente: elaboración propia. Los resultados son robustos. El modelo lineal generalizado es de la familia del inverso de Gaussian con enlace logarítmico.

\* Estadísticamente significativo entre 10 y 5 por ciento.

\*\* Estadísticamente significativo a 5 por ciento o menos.

y los hombres lo hacen con más intensidad, ya que el coeficiente de la variable interactiva “indígena y hombre” es estadísticamente significativo.

En el caso del estado civil, las personas solteras y las que viven en unión libre sostienen actitudes más igualitarias que las casadas, tal como se esperaba. De igual manera, la inclusión en el mercado laboral conduce al desarrollo de más igualdad, como lo confirman los signos negativos de los coeficientes de participación en el sector formal e informal de la economía; pero ésta parece tener mayor influencia en el sector formal que en el informal, ya que sólo el coeficiente del primero es estadísticamente significativo.

El efecto de la educación en relación con el desarrollo de actitudes discriminatorias hacia la mujer es importante y el esperado. Al comparar los niveles educativos con la opción de menos instrucción primaria o no-educación formal (omitida), a partir de la secundaria las personas con más escolaridad sostienen actitudes más igualitarias, estadísticamente significativas, y aumentan al obtener más estudios. Por su parte, la influencia de la educación del padre y de la madre en el desarrollo de actitudes discriminatorias individuales muestra un panorama interesante. Los niveles educativos diferentes del padre son estadísticamente significativos y parecen influir en la formación de actitudes más igualitarias en los individuos, mientras los de la madre parecen tener una influencia débil, ya que su efecto no es estadísticamente significativo en ninguno de los niveles estándar.

Al controlar todos los factores individuales mencionados, la región de residencia parece influir en el desarrollo de actitudes discriminatorias hacia la mujer. Los coeficientes de las variables categóricas que comparan las regiones norte y centro con la sur del país son de signo positivo y estadísticamente significativos entre 5 y 10 por ciento, lo que señala que los residentes en las zonas norte y centro discriminan con más intensidad a la mujer que los del sur.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Al incluir la variable categórica de la región sur para compararla con la norte y centro en un modelo alternativo (omitido), el resultado fue el mismo y representativo a 5 por ciento o menos, lo que confirma que las personas en el norte y centro del país mantienen actitudes discriminatorias más intensas hacia la mujer que las del sur.

## Síntesis y comentarios finales

En este estudio se evaluó empíricamente la relación entre factores individuales y actitudes discriminatorias hacia la mujer en México, con el objetivo de descubrir si existen diferencias entre las regiones que lleven a la persistencia de dichas actitudes. Los resultados del análisis confirman que los hombres, más que las mujeres, y en especial los de ascendencia indígena, mantienen actitudes discriminatorias más intensas hacia la mujer. Por otro lado, con el paso del tiempo las personas que desarrollan actitudes más igualitarias son las solteras y que viven en unión libre, más que las casadas o que lo fueron; asimismo, las que laboran en el sector formal de la economía que quienes no trabajan. La educación tiene una influencia positiva en la formación de actitudes más igualitarias; el nivel educativo del padre contribuye a que sean menos discriminatorias, mientras que la influencia de la escolaridad de la madre no es estadísticamente significativa.<sup>7</sup> Por último, al controlar los factores mencionados, los resultados confirman que los que residen en la región sur mantienen actitudes más igualitarias que los del norte y centro de México.

Los hallazgos de este estudio ofrecen una visión preliminar de los determinantes de las actitudes discriminatorias hacia la mujer en México, y brindan una luz de esperanza al proporcionar evidencia empírica de: a) las condiciones menos favorables para las mujeres en el mercado de trabajo del sur, en comparación con las del norte y centro del país, no son reflejo de discriminación más intensa hacia la mujer en esa región y b) la importancia de la educación en la formación de actitudes que conlleven a una mayor equidad entre los géneros. Sin embargo, es importante tener en cuenta las limitantes del estudio y que los resultados presentados aquí están condicionados por el tipo de variables disponibles para el análisis empírico. El estudio se beneficiaría con la incorporación

<sup>7</sup> No es del todo sorprendente que la influencia del nivel educativo de la madre no sea significativa, ya que estudios en otros países han arrojado resultados similares (Liao y Cai 1995; Friedman et al. 2007).

de variables relacionadas con el ingreso del individuo y su familia, la presencia de hijos en el hogar, información sobre el tipo de población de residencia (rural o urbana), variables para diferenciar la pertenencia a diferentes grupos indígenas, la situación laboral del padre y la madre y la presencia en la toma de decisiones de la mujer en el hogar, entre otros factores. Al incluir esta información los resultados presentarían una visión más clara de los determinantes de las actitudes discriminatorias hacia la mujer, y ayudaría a definir las medidas necesarias para abatir este fenómeno social y acrecentar la igualdad de oportunidades para la mujer en México.

Recibido en enero de 2010

Aceptado en agosto de 2010

## Bibliografía

- Actis, E., y A. Atucha 2003. Brechas salariales: discriminación o diferencias de productividad. *Momento Económico* 126: 23-33.
- Anderson, J., y D. Dimon. 1999. Formal Sector Job Growth and Women's Labor Sector Participation. The Case of Mexico. *The Quarterly Review of Economics and Finance* 39: 169-191.
- De la O, María E. 2004. Women in the Maquiladora Industry:Toward Understanding Gender and Regional Dynamics in Mexico. En *The Social Costs of Industrial Growth on Northern Mexico*, editado por Kathryn Kopinak, 65-95. La Jolla, California: Center for us-Mexican Studies, University of California en San Diego.
- Escamilla, Irma y Clemencia Santos. 2003. El mercado laboral en México desde la perspectiva de la geografía de género. <http://www.observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal9/Geografiasocioeconomica/Geografiaficultural/05.pdf> (31 de mayo de 2011).

- Fan, P., y M. Marini. 2000. Influences of Gender-role Attitudes During the Transition to Adulthood. *Social Science Research* 29: 258-283.
- Friedman, Carly K., Campbell Leaper y Rebecca Bigler. 2007. Do Mothers' Gender-related Attitudes and Comments Predict Young Children's Gender Beliefs? *Parenting Science and Practice* 7 (4): 357-366.
- Galss, J. 1992. Housewives and Employed Wives: Demographic and Attitudinal Change, 1972-1986. *Journal of Marriage and the Family* 54: 559-569.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira. 2000. La dinámica familiar en la Ciudad de México y Monterrey. En *Informe final del proyecto Trabajo, familia y empoderamiento de las mujeres en México*. México: El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_, M. Blanco y E. Pacheco. 1999. Género y trabajo extra-doméstico. En *Mujer, género y población en México*, coordinado por B. García. México: El Colegio de México.
- García, C., y T. Rendón. 2004. El empleo femenino en México y en España: un análisis comparativo de sus características actuales. *Revista de Economía Mundial* 10 (1): 23-57.
- Gong, X., y A. VanSoest. 2002. Family Structure and Female Labor Supply in Mexico City. *The Journal of Human Resources* 37 (1): 163-191.
- González Marín, María Luisa (coordinadora). 1998. *Los mercados de trabajo femeninos. Tendencias recientes*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- INEGI. 2005. Encuesta nacional de ocupación y empleo trimestral. Comparativos del 1er. trimestre de 2005. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- Hanson-Frieze, I., A. Ferligoj, T. Kogovsek, T. Rener, J. Hovart y N. Sarlja. 2003. Gender Role Attitudes in University Students in the

- United States, Slovenia, and Croatia. *Psychology of Women Quarterly* 27: 256-261.
- Hardin, J., y J. Hilbert. 2007. *Generalized Linear Models and Extensions*. College Station, Texas: Stata Press.
- Huber, J., y G. Spitze. 1981. Wives' Employment, Household Behaviors, and Sex-role Attitudes. *Social Forces* 60: 150-169.
- Kaufman, G. 2005. Gender Role Attitudes and College Student's Work and Family Expectations. *Gender Issues* 22 (2): 58-71.
- Liao, Tim y Cai Yang. 1995. Socialization, Life Situations, and Gender-role Attitudes Regarding the Family Among White American Women. *Sociological Perspectives* 38 (2): 241-260.
- Martínez, I., y E. Acevedo. 2004. La brecha salarial en México con enfoque de género: capital humano, discriminación y selección muestral. *Ciencia UANL* 7 (1): 66-71.
- Mason, K., y Y. Lu. 1988. Attitudes Toward Women's Traditional Roles: Changes in the United States, 1977-1985. *Gender and Society* 2 (1): 39-57.
- \_\_\_\_\_, J. L. Czajka y S. Arber. 1976. Change in the U.S. Women's Sex Role Attitudes, 1964-1974. *American Sociological Review* 41: 573-596.
- Misra, R., y B. Panigrahi. 1996. Effects of Age on Attitudes Toward Working Women. *International Journal of Manpower* 17 (2): 3-17.
- Moran, J. L., P. J. Solomon, A. R. Peisach y J. Martin. 2007. New Models for Old Questions: Generalized Linear Models for Costs Predictions. *Journal of Evaluation in Clinical Practice* 13: 381-389.
- Morgan, C., y S. Walker. 1983. Predicting Sex Role Attitudes. *Social Psychology Quarterly* 46: 148-151.

- Powers, R., J. Suitor, S. Guerra, M. Shackelford, D. Mecom y K. Gusman. 2003. Regional Differences in Gender-role Attitudes: Variations by Gender and Race. *Gender Issues* 21 (2): 40-54.
- SEDESOL. 2005. Primera encuesta nacional sobre discriminación en México. Base de datos y metodología disponibles en [http://sedesol2006.sedesol.gob.mx/subsecretarias/prospectiva/subse\\_discriminacion.htm](http://sedesol2006.sedesol.gob.mx/subsecretarias/prospectiva/subse_discriminacion.htm)
- Serret, E. 2004. Mujeres y hombres en el imaginario social. La importancia del género en las identidades. En *Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: nombrar lo innombrable*, coordinado por M.I. García. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), campus Estado de México.
- Spitze, G.D., y J. Huber. 1980. Changing Attitudes Toward Women's Nonfamily Roles, 1938-1978. *Work and Occupations* 7: 317-335.
- Tallichet, S., y F. Willits. 1986. Gender-role Attitude Change of Young Women: Influential Factors from a Panel Study. *Social Psychology Quarterly* 49 (3): 219-227.
- Thorton, A., D. Alwin y D. Camburn. 1983. Causes and Consequences of Sex-role Attitudes and Attitude Change. *American Sociological Review* 48 (2): 211-227.
- Tuñón-Pablos, E. 1999. *Women in Mexico: A Past Unveiled*. Austin: University of Texas Press.
- Velasco, S. 2004. Las mujeres indígenas de México y el movimiento social por sus derechos a raíz del surgimiento del EZLN. En *Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: nombrar lo innombrable*, coordinado por M. I. García. México: ITESM, campus Estado de México.
- Wilson, T. 2003. Forms of Male Domination and Female Subordination: Home Workers vs. Maquiladora Workers in México. *Review of Radical Political Economics* 35 (1): 56-72.